

NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 028 DE 2023 -EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS

Tatiana Ramirez Yepes <tramirey@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 15/05/2023 15:10

Para: Luz Dari Montañez Montañez <lmontanm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Vanessa Henao Camacho <vhenaoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 6 archivos adjuntos (2 MB)

6023.pdf; 15223.pdf; 74023.pdf; ACEPTACION OFERTA EXAMENES MEDICOS C-MARCA (1).pdf; EP REVISADO ASUNTOS LEGALES.pdf; FORMATO VERIFICACIÓN GARANTÍAS CONTRATO 028-2023.pdf;

Cordial saludo doctora Luz Dari,

Amablemente notificamos que ha sido designada por el Ordenador del Gasto para ejercer las funciones de supervisión del Contrato de exámenes médicos ocupacionales periódicos No. 028-2023, el cual fue suscrito el 9 de mayo del 2023 y cumplió con los requisitos de ejecución el 15 de mayo del 2023, con las siguientes condiciones:

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	UNIDAD	CDP	VALOR DEL CONTRATO
028-2023	OCUPASALUD BOGOTA S.A.S.	Prestar los servicios de exámenes médicos periódicos, de ingreso, retiro y post incapacidad para los empleados y funcionarios a cargo de la Dirección Ocupacional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas	27-01-08-001 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BOGOTA	823 1423 16023	13.995.909

En virtud de lo anterior, debe efectuar el seguimiento y vigilancia contractual en observancia de las estipulaciones de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante Resolución No. 7025 de 2019, y demás normas que lo modifiquen o complementen, la Resolución 7049 de 2019 por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de administración Judicial y sus Seccionales, y demás normas que lo modifiquen o complementen, las cuales, entre otras comprende verificar el Informe de Actividades del Contratista y aceptar o rechazar las cuentas de cobro junto con la constancia de pago de las obligaciones al sistema integral de seguridad social (ARL, EPS, AFP) y demás soportes en la plataforma SECOP II, efectuar el seguimiento de pago con el área financiera cada mes, y elaborar las respectivas actas de supervisión, adicionalmente deberá elaborar todos los soportes que se generen durante la ejecución y terminación del contrato, tales como: acta de solicitud de modificación, acta de liquidación, formato base de liquidación, certificación de calidad, y ficha técnica de evaluación y reevaluación de contratistas.

Para el desarrollo de sus funciones, los aspectos relacionados con el perfeccionamiento y legalización del contrato se remiten adjuntos y en todo caso reposan en el expediente electrónico por SECOP II al cual podrá acceder por medio del siguiente enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-16-Servicios_profesionales_gestion&PPI=CO1.PPI.24892656&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=7&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4955668&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fsortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.4408633%26selectedRequest%3dCO1.REQ.4509358%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatat

Cordial saludo.

TATIANA RAMIREZ YEPES

Abogada contratista

Área Jurídica

Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá

Rama Judicial